



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 102, fecha: lunes, 29 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1606

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, precio más bajo como único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Obras de rehabilitación de la sala de depuración y sustitución depuración vaso mediano de la piscina de verano municipal de Azuqueca de Henares, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a. Organismo: Junta de Gobierno Local
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
 - c. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
 1. Dependencia: Negociado de Contratación, de 9:00 a 14:00 horas
 2. Domicilio: Plaza Constitución, 1
 3. Localidad y Código Postal: Azuqueca de Henares, 19200
 4. Teléfono 949348032
 5. Telefax 949883854
 6. Correo electrónico: contratacion@azuqueca.net, secretaria.mps@azuqueca.net, isabelab@azuqueca.net.
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante:



<https://azuqueca.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

d. Número de expediente: 304 / 2017

2. Objeto del contrato.

a. Tipo: Obras

b. Descripción del objeto: Obras de rehabilitación de la sala de depuración y sustitución depuración vaso mediano de la piscina de verano municipal de Azuqueca de Henares

c. Plazo de ejecución: DOS meses.

d. Admisión de Prórroga: SÍ. La duración inicial podrá ser prorrogada dos veces por períodos de quince días, hasta una duración máxima total del contrato de TRES meses.

e. CPV (Referencia de Nomenclatura): 45453100-7

3. Tramitación y procedimiento.

a. Tramitación: Ordinaria

b. Procedimiento: Abierto

c. Criterio de adjudicación: Se establece un único criterio de adjudicación: la oferta económicamente más ventajosa.

Ponderación: % de baja de la oferta x puntuación máxima
% de baja de la oferta más económica

4. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 118.645,41 Euros.

5. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto de licitación es de 143.561,07 € (suma del presupuesto de ejecución por contrata, que es 118.645,41 €, más el IVA correspondiente, que es 24.915,56 €).

6. Garantía exigidas.

Definitiva: Asciende al 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

1. Clasificación

La posesión de la siguiente clasificación, que tiene carácter no excluyente, eximirá de presentar la documentación justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	C-2	1
E	E-7	1

2. Solvencia económica y financiera

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera volumen anual de negocios superior a una vez y media el valor



estimado del contrato.

3. Solvencia técnica o profesional

El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato.

Para determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos reglamentariamente, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de su respectivos códigos CPV.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo en Azuqueca de Henares se entenderá prorrogado aquél al primer día hábil siguiente.
 - b. Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
 - c. Lugar de presentación: Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento.
 1. Entidad: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, de 8:00 a 18:45 de lunes a jueves en horario ininterrumpido, los viernes de 8:00 a 14:45 horas. Durante la temporada de verano de 8.00 a 14.45 los lunes, miércoles, jueves y viernes y los martes de 8.00 a 18.45 horas, excepto festivos.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 3. Localidad y código postal: Azuqueca de Henares. 19200.
1. 9. Apertura de ofertas:
 2. Se realizará en el día y hora que se fije por la Mesa de Contratación, previa publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.
 3. 10. Gastos de Publicidad: No

En Azuqueca de Henares, a 25 de mayo de 2017. El Alcalde, José Luis Blanco
Moreno